1. GENERALIDADES	
Fecha de Elaboración del Estudio:	12 DE OCTUBRE DE 2023
Secretaria Solicitante:	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
Naturaleza:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Proceso de Selección	MÍNIMA CUANTÍA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Ley 181 DE 1995 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. **capítulo I *Objetivos Generales y Rectores de la Ley***, señala en su artículo 1 "Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad". Así mismo en su **capítulo II *principios fundamentales*** artículo 4 "El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona" dentro de sus principios se encuentra "... Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria".

Así mismo en el artículo 5 establece que La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, **la diversión,** el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

Teniendo en cuenta lo anterior en el plan de desarrollo **2020-2023 "JUNTOS HACIA EL FUTURO"** se encuentra inscrito en el banco de proyectos, el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO JUNTOS POR UNA CAPITAL DEPORTIVA", META 475: ORGANIZAR TRES FESTIVALES RECREARTE A FIN DE BRINDAR OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDADDE MOSQUERA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.**

El municipio de Mosquera y específicamente el Concejo Municipal mediante acuerdo 04 de 2012 "por medio del cual se le da nombre a la semana cultural del Municipio de Mosquera, Cundinamarca, denominándola: Festival Cultural, Deportivo y Recreativo Recrearte ..." que busca el reconocimiento e involucra a la comunidad mosqueruna a participar de forma activa a lo largo de una semana en diferentes eventos de tipo deportivo y cultural; adicionalmente es reconocido a nivel nacional por lo que impulsa de manera efectiva el Turismo del Municipio.

El Municipio de Mosquera en cabeza de la secretaria de Deporte y Recreación en su DECIMO CUARTA versión del festival recrearte plantea realizar los primeros juegos tradicionales para la población mosqueruna específicamente para la niñez, que busca rescatar la práctica de dichos juegos y actividades lúdicas de esparcimiento y recreación que a su vez fomenta la actividad física y adicional un encuentro con las costumbres y las tradiciones.

Algunas de las definiciones que encontramos en la literatura:

"*Los juegos tradicionales son en esencia actividad lúdica surgida de la vivencia tradicional y condicionada por la situación social, económica, cultural, histórica y geográfica; hacen parte de una realidad específica y concreta, correspondiente a un momento histórico determinado*" Sánchez (2001) en Moreno (2008).

"juegos tradicionales son aquellas actividades típicas de una región o país, que se realizan sin la ayuda o intervención de juguetes tecnológicamente complicados, solo es necesario el empleo de su propio cuerpo o de recursos que se pueden obtener fácilmente de la naturaleza, estos pueden ser piedras, ramas, tierra, flores u objetos domésticos como botones, hilos, cuerdas, tablas, entre otros. Estas actividades permiten que los niños conozcan más sobre las raíces culturales de su región, contribuyendo a la preservación de la cultura de un país." https://conceptodefinicion.de/juegos-tradicionales/

Dentro de las actividades contempladas en este primer Festival de juegos tradicionales encontramos: Carrera en (cien pies), carrera carritos de balineras, Carrera de caballitos de madera, encostalados, golosa, cucunuba, Bolirana, bolo aéreo autóctono entre otros. estos juegos estarán ubicados tipo circuito y contaran con mini competencias en paralelo por lo cual se hace necesario contar con personal de apoyo logístico que guíen a los participantes en la forma que se lleva a cabo cada juego o mini competencia 9 en total, se contará también con una actividad contemplada como cierre denominada palogata (carrera caballitos de palo) las personas requeridas para el acompañamiento deberán tener experiencia en el apoyo de eventos recreo deportivos, Adicional se contará con dos shows tipo free style uno de YOYO y el otro de TROMPO la duración de estos shows será de 20 minutos cada uno en la mañana y en la tarde, las personas a cargo de estas exhibiciones deberán tener experiencia de participación en eventos de tipo internacional.

con estos juegos que nunca pasaran de moda se busca incentivar la práctica del deporte y la utilización adecuada del tiempo libre de los más pequeños de la casa mediante el juego y la recuperación de parte de nuestra historia, por ello se requiere contar un equipo logístico que conozca de este tipo de actividades y que cuente con las herramientas necesarias (en este caso algunos de los juegos mencionados).

En este sentido y con el fin de garantizar el éxito del desarrollo de las actividades descritas, se hace necesaria la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES PARA LA INFANCIA EN EL FESTIVAL RECREARTE 2023**

Factores de Selección:	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante.

3. *FUNDAMENTOS JURIDICOS*

Modalidad de Selección de Contratista: Mínima Cuantía

Fundamento jurídico de la modalidad de contratación:
Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. *DESCRIPCION CONTRACTUAL*

Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES PARA LA INFANCIA EN EL FESTIVAL RECREARTE 2023**

Línea del plan de adquisiciones: 893

Clasificación UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90141603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos	Servicios de promoción de eventos deportivos.

DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	MATERIAL DIDACTICO	
1	Golosa, banner impresos de 2,50 metros x 1, 50 de ancho.	8
2	Caballitos de palo, Largo aprox. : 30 cm Cabeza aprox. : 20 cms x 24 cms, Relleno en algodón siliconado. (logos institucionales).	500

3	Caballitos de palo, Largo aprox. : 1 metro Cabeza aprox. : 20 cms x 24 cms, Relleno en algodón siliconado. (logos institucionales).	300
4	Número para carrera impermeable con gancho.	800
5	yax, Juego de Jacks plásticos tradicional Yaxes mas bola loca, juego de piso Contenido: 12 (Doce) Jacks / Yaxes, 2 Bola Loca Dimensiones: 5 x 3.5 x 1.8 pulgadas. Material: Los Jacks son plásticos como los tradicionales. Las Bolas o Pelotas son de plástico.	400
6	Columpio de mano cuerda pelota, juguete de desarrollo motor.	300
7	Lonas en fibra de 50 kilos de alto 93 cm y ancho 57 cm.	400
8	Twister gigante en tapete medidas de 2.50 x 2.50	1
9	Concéntrese gigante en tapete de 2.50 x 1.80	1
10	Alquiler Cien pies, de 15 cm de ancho x 1,20 de largos.	30
11	Alquiler carritos balineras, en madera por 2 participantes cada uno) 70 cms de ancho x 1.20 de largos y 45 cms de altos.	15
12	Alquiler cucunuba	7
13	Alquiler Bolirana para niños con bolines pequeños altura de 35 cms	2
14	Alquiler Jenga gigante con 36 fichas en madera	2
15	Alquiler túnel en tela y piso en tapete de 1 metro de alto por 3 metros de largo	3
16	Alquiler Bolo aéreo autóctono, con pelota pequeña de madera	3
17	alquiler Lanza aros pequeño estable y aros pequeños en pasta	4
18	Montaje de observación familiar debe incluir: croquis de Mosquera de 2x2 armable, marca tu pinza, juego de destreza(busca el mismo color), laberinto con ojos vendados, juego de destreza arma la frase, rio en familia, maraña en césped, arma tu logo de 3x3)	1

PERSONAL			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		**CANTIDAD**
19	Exhibición de Trompo	show tipo Free Style en la modalidad a nivel internacional, duración de 20 minutos cada uno.	2
20	Exhibición de Yoyo	show tipo Free Style en la modalidad a nivel internacional, duración de 20 minutos cada uno.	2
21	Bachiller	12 meses de experiencia en apoyo logístico en eventos recreo deportivos.	9
22	Coordinador	05 años de experiencia relacionada en coordinación de eventos recreo deportivos.	1

Personal necesario para la ejecución del contrato:

1. Para el ítem 19 deberá allegar hoja de vida de (01) Jugador de YOYO con experiencia relacionada de 03 años en realización de shows freestyle a nivel internacional.
2. Para el ítem 20 deberá allegar hoja de vida de (01) Jugador de TROMPO con experiencia relacionada de 03 años en realización de shows freestyle a nivel internacional.
3. Para el ítem 21 hoja de vida de (09) Bachilleres con experiencia relacionada de 02 años en apoyo logístico de eventos de recreación y/o deportivos.
4. Para el ítem 22 hoja de vida de (01) coordinador con experiencia relacionada de 05 años en la coordinación de eventos de recreación y/o deportivos.

Nota 1: Para el personal ofertado debe anexar autorización expresa para la utilización de sus documentos en este proceso de selección.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Garantizar la calidad de los productos y servicios ofrecidos de conformidad con lo requerido por la entidad.
2. El contratista deberá entregar los productos nuevos, en excelentes condiciones.
3. El contratista deberá cambiar los elementos defectuosos a todo costo.
4. El contratista deberá correr con los gastos de traslado del personal necesario para la ejecución del contrato.
5. Realizar el traslado de los objetos y materiales necesarios para la correcta ejecución del evento de acuerdo a la necesidad del organizador.
6. El contratista se comprometerá a realizar el contrato a todo costo sin que la instalación o la movilización de los mismos genere un costo adicional.
7. Permitir al supervisor de la secretaria de Deportes y Recreación, la revisión de la prestación del servicio, quedando el contratista obligado a corregir a su costo el servicio que no cumpla con las especificaciones respectivas.
8. El contratista debe presentar un informe final describiendo cada uno de los servicios suministrados y soporte fotográfico.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:
El municipio cancelará al contratista en un (01) único pago por el valor ejecutado, conforme a cuenta de cobro o factura (según corresponda), previa entrada al almacén (si aplica), informe y registro fotográfico y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Caja de Compensación cuando corresponda conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1, de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1122 de 2007. Para el pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:
MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

SUPERVISIÓN:
Nombre: ALBEIRO RODRIGUEZ
Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO

5. *DESCRIPCIÓN FINANCIERA*

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Nº 2023003550	Valor: $52.000.000

6. *GARANTÍAS*

Análisis Que Sustenta La Exigencia De Garantías

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

AMPARO		PORCENTAJE SEGÚN VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	X	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
CALIDAD	X	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Ejecución del contrato y tres (03) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	200 SMMLV	Ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

7. *BANCO DE PROYECTOS*

Nombre del Proyecto:	"FORTALECIMIENTO JUNTOS POR UNA CAPITAL DEPORTIVA"
Número BPIN:	2020254730061
8. EXPERIENCIA	
Experiencia:	El proponente deberá acreditar haber realizado 2 contratos, relacionados con Apoyo logístico en eventos recreodeportivos. La suma de estos deberá ser igual o superior al 100 % del presente presupuesto oficial, los cuales serán verificados con acta de liquidación o certificación de cumplimiento.
9. FIRMAS AUTORIZADAS:	

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: ALBEIRO RODRIGUEZ CASTILLO
Cargo: SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN